



Guía Docente: Guía Básica

Datos para la identificación de la asignatura.	
CENTRO:	Facultad de Traducción e Interpretación
TITULACIÓN:	Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés
ASIGNATURA:	Lengua B II-Inglés
CÓDIGO ULPGC ASIGNATURA:	40406
CÓDIGOS UNESCO ASIGNATURA:	5701.11
MATERIA A LA QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Lengua B-Inglés
TIPO ASIGNATURA:	
Básica	<input checked="" type="checkbox"/>
Obligatoria	<input type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>
REQUISITOS PREVIOS:	
CRÉDITOS ECTS:	6
CURSO:	1
SEMESTRE:	2
LENGUA DE IMPARTICIÓN <small>ESPECIFICAR CRÉDITOS DE CADA LENGUA:</small>	
ESPAÑOL:	0,6
INGLÉS:	5,4
OTRAS:	



CONTEXTUALIZACIÓN

La denominación Lengua B hace referencia a la primera lengua extranjera del traductor, esto es, el inglés. Esta lengua constituye igualmente una herramienta de trabajo para el traductor y el intérprete.

La articulación en cuatro asignaturas obligatorias y una optativa, asegura una adquisición de competencias sin saltos ni vacíos, aumentándose de forma progresiva la complejidad de las competencias que deben ser adquiridas por los estudiantes.

Parte de la formación de los estudiantes de nuevo ingreso y culmina en el cuarto semestre con el objetivo de proporcionar las competencias lingüísticas necesarias para afrontar el ejercicio de la traducción y la interpretación.

La Lengua B II constituye el segundo nivel de esta materia.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Vicerrectorado de Ordenación Académica
y Espacio Europeo de Educación Superior

COMPETENCIAS QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUIRÁ A LOGRAR

- Utilizar la lengua inglesa con un nivel medio-alto (B2), que permita comprender y producir textos variados.
- Conocer, analizar y sintetizar textos de dificultad media de distinta naturaleza en lengua inglesa.
- Distinguir las convenciones de distintos tipos de texto según el nivel de competencia en la lengua inglesa.
- Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.





CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Estudio de la lengua inglesa, aplicado a la traducción y a la interpretación, en un nivel medio-alto (B2) en sus aspectos teóricos y prácticos.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- A. Aspectos gramaticales: comparativos y superlativos, preposiciones y conectores, proposiciones subordinadas.

- B. Aspectos relacionados con la comprensión lectora, el análisis y la síntesis de textos de distintos tipos de nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, con orientación a la traducción y la interpretación.
 - b.1. Los elementos que participan en el acto de comunicación (emisor, receptor, contexto, etc.)
 - b.2. Las funciones textuales
 - b.3. Identificación de la idea general y de las ideas secundarias, así como de información específica
 - b.4. Las convenciones textuales: aspectos formales del texto (formato, estructura y elementos del mensaje, estilo, léxico, estructuras sintácticas recurrentes, elementos de cohesión)
 - b.5. Estudio contrastivo de distintos tipos textuales (inglés-español)

- C. Aspectos relacionados con la comprensión y la producción orales
 - c.1. La exposición de opiniones, la argumentación y la interacción en contextos no especializados
 - c.2. La identificación y comprensión de la idea general y las ideas secundarias de textos orales
 - c.3. Los documentos audiovisuales

- D. Aspectos relacionados con la producción escrita:
 - d.1. Organización de la información, cuestiones fundamentales sobre estilo y registro, coherencia y cohesión (secuenciación temporal, causa, efecto, finalidad, contraste, etc.)
 - d.2. Los textos argumentativos (cartas formales, ventajas y desventajas sobre una cuestión dada), las instrucciones y los consejos/recomendaciones de diversa naturaleza, de nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Vicerrectorado de Ordenación Académica
y Espacio Europeo de Educación Superior

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clase magistral (20-40%).
- Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%)
- Actividades dirigidas individuales (5-50%).
- Actividades dirigidas colectivas (5-40%).
- Actividades autónomas (60%).





CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS GRADOS

Organización temporal de la evaluación

Semanas 1-14 del semestre	Semana 15	Examen de enero/junio
Evaluación de la asistencia y participación (30%) Pruebas a lo largo del semestre (50%)	Evaluación sobre todos los contenidos del semestre (20%)	Sólo para los alumnos que hayan suspendido

Participación: 30% (o sea, 0,2 puntos por semana o 0,1 por sesión de 2 horas). De este 30%, el 15% se podría reservar para la asistencia y el 15% para la participación activa.

Evaluación continua: 50% (o sea, la nota media de todas las pruebas que se han entregado al alumnado a lo largo del semestre). Estas pruebas pueden ser: trabajos dirigidos individuales o trabajos dirigidos colectivos.

Evaluación final (la semana 15): 20%. Se trata de una evaluación obligatoria sobre todos los contenidos de la asignatura impartidos a lo largo del semestre.

Examen de enero/junio: Se trataría de un examen para los alumnos que no hayan aprobado la asignatura. Sin embargo, desde el principio, se restaría el 30% dedicado a la asistencia/participación a clase.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Vicerrectorado de Ordenación Académica
y Espacio Europeo de Educación Superior

